

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pla. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una peseta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar. 65

EL SEÑOR Don Gonzalo Amat y Villalba que falleció el día 10 del presente mes
Su madre, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á alguno de dichos actos religiosos...

SIEMPRE CURAREIS LAS ALMORRANAS con ANHEMOR por ser incoloro no mancha.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
E. LANCOSME, 71, Avenue d'Anlin, PARIS.

Asuntos del día
Continúan en el mismo estado las huelgas de Zaragoza y de Málaga. Hasta ahora, por fortuna, no hay que lamentar actos de violencia...

En los círculos políticos se comentan los artículos publicados por El Correo, de Madrid, encaminados á justificar en primer término el incumplimiento del programa liberal...

Los socialistas belgas trabajan sin descanso, con objeto de plantear la huelga general en su país. Publican manifiestos sin tregua, se reúnen incesantemente y afirman que, si no se les otorga el sufragio universal, puro y simple...

Un episodio de la catástrofe
Un naufrago, salvado asido á una cruz
Como en todas las grandes catástrofes, de la del lunes en aguas del Cantábrico, que tantas víctimas ha ocasionado, ha surgido la figura de un héroe, que más que á su valor, con ser extraordinario, debe á su fe, á su verdadera fe religiosa, el haberse salvado...

Las fiestas de Játiva



Aspecto de la Feria

mon y cebada,—puesto que en algunos establecimientos se les mezcla hielo triturado, y dada la cantidad que se emplea, no ha de apreciarse si es el colorado de azul ó el cristalino potable.
Las cosas, y más tratándose de higiene, ó se hacen bien ó no se hacen de ninguna manera; porque dejarlo correr, sin preocuparse de las víctimas que la negligencia puede originar...

Una última advertencia:
Estos días se ha emprendido una enérgica campaña en persecución de los productos adulterados con sacarina, lo cual es muy plausible; pero, hablando en justicia, es ésta, de todas las sofisticaciones, la menos peligrosa, por tratarse de un producto no nocivo á la salud...

En resumen: que mal hemos estado hasta ahora en cuanto á inspección de productos alimenticios se refiere, pero no confiamos en estar mejor, mientras la incuria el abandono y la pasividad imperen en nuestro Ayuntamiento.
Y hay para rato.

DICE EL SINDICATO GREMIAL DE COMESTIBLES
Sr. Director de las Provincias.
Muy señor mío y de mi mayor consideración: Referente al sueldo que sobre el hielo publica el diario de su digna dirección en el día de hoy, me permito manifestar á usted que, informado por personas peritas en la materia, la potabilidad del hielo artificial puede ser la misma, ya sea este cristalino u opaco.

Me permito también manifestar á usted, que con relación á la campaña que nuestro excelentísimo Ayuntamiento tiene acordada con respecto á los artículos de consumo, nada objetaríamos si no viéramos continuamente visitados nuestros establecimientos con inspecciones que, inspiradas por plausibles teorías de salubridad pública, á mi juicio, además de las molestias que á los señores comerciantes les ocasiona, las considero incompatibles con la vida moderna.

En Gobernación
Hablando con el presidente
(Madrid 19, á las 6:20 tarde.
El Sr. Canalejas habló esta mañana con los periodistas. Nos dijo que la noticia que publican los periódicos franceses y ha telegrafiado á España una agencia periodística, de la ocupación de Arzila por nuestras tropas, es inexacta.

carece de importancia. Ese acto sería contrario y la política del gobierno, que desea conservar en sus puestos á las autoridades moras. La ocupación se realizará en tiempo oportuno.
También nos dijo el jefe del gobierno que conferencia con el director general de la Guardia civil, acerca de la concentración de los individuos de dicho instituto en los puntos donde hay huelgas, á fin de evitar los perjuicios que se irrogan en las provincias de donde los concentrados se sacan, pues hallándose huérfanos de vigilancia, aumentan los atentados contra la propiedad. Si existiese guardería rural, se simplificaría el servicio de la Benemerita.

Un periodista preguntó al Sr. Canalejas por lo de la hidra revolucionaria y los bonos del tesoro de la República. Otro díjole si sabía que los republicanos buscaban dinero. «Pero es para asuntos propios ó para la República?»—agregó un tercero.
—No sé, señores,—contestó el Sr. Canalejas.—A mí no me asusta la hidra. Sé que las actuales huelgas responden á un movimiento político y que se prepara algo, pero yo, como gobernante, permanezco en mi puesto dictando medidas para evitar que se altere el orden.



Señorita Amalia Simó Mallol, Reina de los Juegos Florales de Játiva

Juegos Florales en Játiva

Brillantes resultaron los Juegos Florales realizados en Játiva.
El local de la fiesta fue el Círculo Obrero, que presentaba bellísimo aspecto con sus adornos de flores en gran profusión. El estrado ofrecía suavísima perspectiva.
A las nueve y media comenzó el acto. A los acordes de la banda Primitiva ocuparon los invitados sus asientos. La presidencia estaba ocupada por el abad de la Colegiata y arcepreste, muy ilustre Sr. Dr. D. José Plá, presidente honorario de la Academia; el primer teniente de alcalde don Tomás Cuenca Soler, en representación del alcalde, D. Vicente Masía, que ocuparon la mesa presidencial.

Kindieron homenaje á la Reina las hermosas señoritas Amalia Magra, Carmencita Farrá, María Serrano y Conchita Mateu, y los pajes Pepito Richart y Vicente Ballester, que vestían el típico traje valenciano.
Asistieron nutridas representaciones del Ayuntamiento, cabildo colegial, ejército, juzgado, y los principales Círculos y Sociedades de la localidad, así como de la ilustrada prensa setabense.
Procedido á la lectura del fallo, resultó premiado con la Flor Natural D. Miguel Gutiérrez Jiménez, poeta granadino y catedrático de Literatura de aquella ciudad. Entre grandes aplausos fué proclamada Reina de la Fiesta la bellísima y gentil señorita Amalia Simó; el cortejo de costumbre la acompañó al trono, juntamente con las no menos bellísimas compañeras que formaban la corte de amor, señoritas Nieves Gironés, María Piñana, Pepita Azevo, María Sanz y Pura Vilar. Las ovaciones á este grupo de prodigiosas hermosuras, fueron entusiastas á más no poder.
El inspirado vate D. Enrique Tormo, leyó la poesía premiada, que fué acogida con vivas muestras de agrado.
Los premios otorgados fueron:
Acóstit primero á la Flor Natural, D. Juan de España, de Valencia; acóstit segundo, D. José María Ordóñez; acóstit tercero, D. Ventura Pascual Beltrán.—Tema 2.º y 3.º: No se adjudican.—Tema 4.º: Premio, D. Julián Poy y Villarejo, que subió por el premio; acóstit, D. Victoriano Andrés García.—Tema 5.º: No ha sido adjudicado.—Tema 6.º: Premio, no ha sido adjudicado; acóstit, don Pascual Más Rivelles, de Játiva.—Tema 7.º: Premio, D. Gonzalo Viñes Mompó.—Tema 8.º: Premio, D. José Roig Reig, de Játiva; acóstit, don Antonio Villena Martínez.—Tema 9.º: Premio, D. Eduardo Genovés Olmos.—Tema 10.º: Premio, no ha sido adjudicado; acóstit, D. Alfonso Corbera, registrador de la Propiedad de Zamora.—Tema 11.º: Premio, D. Francisco de P. Carchoano Carretero, quien subió á recoger el premio; acóstit primero, D. Juan José Calabuig; acóstit segundo, D. José Melgar Oliver.—Tema 12.º: Desierto.—Tema 13.º: Premio, D. Juan de España; acóstit primero, D. Rafael Rabajala Diego, de Alcalá de Henares; acóstit segundo, D. José Melgar Olmer.—Tema 14.º: Premio, D. Eduardo Genovés Olmos.—Tema 15.º: Premio, D. Manuel Cuitavi Rosell, de Valencia; acóstit, al mismo.—Tema 16.º: Premio, D. José Vidal Bellver, que subió por el premio; acóstit, D. Pedro Sucas.
Después leyó D. José Vidal la hermosa composición que se titula «Regio vivit».
El discurso de mantenedor estaba á cargo del diputado á Cortes integrista D. Manuel Senante, quien, con su fogosa oratoria, glosó el tema Fe, Amor y Patria, desarrollando con gran brillantez los conceptos de la Fe católica, del Amor católico y de la Patria católica, aunque con sus aspectos regionales, que encuentra de perfecta y natural explicación.
Frecuentes veces fué el orador interrumpido por los aplausos que estallaron, estruendosos, al final.
Tras un breve y bello discurso del presidente Sr. Plá se dió por terminado el acto, marchando la Reina de la Fiesta, su corte, invitados y prensa á casa del Sr. Simó, en donde fué servido un exquisito y delicioso lunch.
Los Sres. Simó, y especialmente la gentilísima Reina de la Fiesta fueron muy felicitados, y á esta felicitación unimos la nuestra.

Cámara de Comercio

Señal extraordinaria
Ayer, á las seis y cuarto de la tarde, celebró sesión este organismo, bajo la presidencia del Sr. Castro (D. Ramón de) y con asistencia de no muy crecido número de señores vocales.
Leida el acta de la sesión anterior, quedó enterada la Cámara de veintidós asuntos de trámite que figuraban en el orden del día, relacionados con determinados cumplimientos de acuerdos tomados por la junta y cumplimentados por la presidencia.

Fueron aprobados también algunos asuntos del despacho extraordinario, que por su escaso interés no merecieron discusión alguna, deteniéndose la Cámara en la discusión de los dictámenes de las comisiones, ya cumplimentados.
—No sé, señores,—contestó el Sr. Canalejas.—A mí no me asusta la hidra. Sé que las actuales huelgas responden á un movimiento político y que se prepara algo, pero yo, como gobernante, permanezco en mi puesto dictando medidas para evitar que se altere el orden.

El Sr. Moscardó mostró su extrañeza por que las comisiones, sin la aprobación de la Asamblea, resuelvan y ejecuten los asuntos. «Con este proceder—dijo el Sr. Moscardó,—se vulnera el derecho y la soberanía de la Cámara.»
A lo dicho por este señor se adhirieron los Sres. Montañés y Santomá. Este último señor vocal agregó que si era resolución de las comisiones, y obedecía á un acuerdo adoptado en sesiones anteriores, debía ese acuerdo revocarse seguidamente, pues los señores de la Cámara no podían convertirse en meros oyentes de las comisiones.

El Sr. Castro dijo que existía un acuerdo por el cual se facultaba á las comisiones para llevar á cabo el cumplimiento de los acuerdos por ellas adoptados, con el fin de no interrumpir la labor de la Cámara.
Leyó los asuntos cumplimentados por las comisiones, algunos de los cuales, por su índole, tanto como por su urgencia, no podían demorarse.
Rectificó el Sr. Moscardó, agradeciendo las manifestaciones del presidente, pero insistiendo en su criterio expuesto anteriormente. Citó, para demostrar la falta de razón que asiste á las comisiones, el ejemplo de lo sucedido con la adhesión á la moción de la Cámara de Londres sobre ferrocarriles secundarios.

El Sr. Lillo habló también sobre el mismo asunto, sustentando un criterio análogo á los anteriores oradores y proponiendo, como medida de transacción, que en lo sucesivo, las comisiones solo cumplimenten los asuntos que ofrezcan escaso interés, como consultas, contestaciones de cartera, etc. etc. A ello se adhirió el Sr. Santomá, pero el Sr. Montañés habló de lo legal del acuerdo adoptado pidiendo la anulación del mismo, para que las comisiones no continúen en lo sucesivo cumplimentando los acuerdos á espaldas de la Cámara.
El Sr. Maiques, y con él el presidente, opinaron que se debía acordar que solo en los asuntos de trámite y de escasa importancia, puedan las comisiones y la presidencia resolver de plano.

Continuó esta discusión largo rato, interviniendo en ella los Sres. Marqués, Montañés, Santomá, Moscardó y la presidencia, y se tomó el acuerdo de restringir esas facultades de las comisiones sin que ello signifique la revocación del acuerdo anterior, y haciendo constar que las comisiones solo cumplimentarán aquellos acuerdos que sean de mero trámite y urgentes.
Continuó la discusión del orden del día, adoptándose, entre otros acuerdos, hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por las recientes desgracias de familia que sufren los vocales Sres. Domenech, Gil Macián y Roglá.
Se puso á discusión el informe de la comisión de Aranceles y Aduanas respecto los bonos á la importación ó primas á la exportación de trigo y harinas, siendo aprobado.
La comisión correspondiente acordó informar al Instituto de Reformas Sociales, en el sentido de ser suficiente para los dependientes de comercio y escritorio la jornada de diez horas, dándose por enterada la Cámara del acuerdo de la comisión, si bien con la censura del señor Santomá, que sustentó el criterio de que la referida jornada es suficiente para los dependientes de mostrador, pero en ningún modo para los de escritorio, quienes no deben trabajar más de ocho horas diarias.
Dióse cuenta seguidamente del Tratado de Comercio con Portugal, leyéndose el informe de la comisión de Tratados de Comercio.
Acordóse adquirir libros para la Biblioteca, por valor de 80 pesetas. El Sr. Moscardó propuso se dejara para la sesión próxima, ó para una extraordinaria, el despacho de los proyectos remitidos por la Junta de Obras del Puerto y se acordó reunirse en sesión extraordinaria el jueves próximo, para ocuparse exclusivamente de este asunto.

Se dió cuenta de la respuesta de la dirección de Comercio, manifestando estar á la resolución de la presidencia del Consejo de ministros la competencia creada entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto, sobre el peso público.
Leyó el secretario la consulta hecha á la administración de Contribuciones sobre la contribución que satisface el vocal D. Juan Domingo Carles, y la respuesta de la citada administración, opinando que el Sr. Domingo Carles se halla comprendido en el cuarto superior del segundo grado de la lista de contribuyentes para los efectos de la contribución.
Se leyó también una carta del citado señor, dirigida al presidente de la Junta de Obras del Puerto, afirmando que aunque no pague la contribución como naviero, tiene derecho, toda vez que ha sido elegido vocal de la mencionada Junta, por la Cámara Oficial de Comercio.
El Sr. Domingo Carles, después de hacer constar que su interés no era continuar siendo vocal de la Junta, expuso argumentos encaminados á demostrar que no es incompatible para ocupar el cargo, y terminó pidiendo que la Cámara tomar un acuerdo sobre este asunto, para que quede bien definida su situación.
El Sr. Dionis abundó en el mismo criterio que el Sr. Domingo Carles, y pidió se elevara una consulta á la superioridad para que esta resolviera. Leyó después el secretario una moción presentada por el Sr. Montañés, en solicitud de que la Cámara acordase mantener la designación del Sr. Carles, y pedir al presidente de la Junta de Obras del Puerto, se dé posesión de su cargo al referido vocal naviero.
Explicó el Sr. Montañés su moción, afirmando el derecho que el Sr. Domingo Carles tiene de figurar en la mencionada Junta.
Se leyó un documento del vocal de la Junta de Obras del Puerto y de la Cámara Sr. Noguera, haciendo historia de todo lo ocurrido, y el Sr. Alpera se adhirió á lo manifestado en el documento leído por secretario.
Se discutió después la moción del Sr. Montañés, hablando extensamente sobre el asunto los Sres. Dionis, Montañés y Alpera. Este señor se lamentó de los cargos que con motivo de su gestión le ha hecho El Mercantil Valenciano, protestando de ello, pues no estoy dispuesto—dijo—á tolerar que se me ponga en solfa por el citado periódico.
El Sr. Montañés: Eso es cuestión de epídemis.
El Sr. Alpera: Yo la tengo muy fina y no estoy dispuesto á que, para cumplir con un deber y evitarme esas censuras, tenga que ir por la venia del diario de la calle de Ballesteros.
La discusión sobre este asunto se hizo interminable.
Continuó el Sr. Alpera diciendo que no ha ido á la Junta á pedir favores, sino á velar por los intereses de la Cámara, que son los de los comerciantes, industriales y navieros.
Volvieron á hacer uso de la palabra los señores Dionis, Moscardó, Montañés y Alpera, llegando en ocasiones á agriarse un tanto la discusión.
El Sr. Montañés censuró la conducta de los vocales de la Junta de Obras del Puerto, afirmando que no han defendido el derecho del señor Domingo Carles.
Al fin, tomósse el acuerdo de aprobar la proposición del Sr. Montañés antes apuntada, con una adición del Sr. Santomá, de que se aporte á la Junta de Obras del Puerto la razón moral de que el Sr. Carles representa, como sus com-

LAS FIESTAS DE JÁTIVA



La Reina de la Fiesta y su corte de amor, en los Juegos Florales





